

sociados en relaciones íntimas de intercurso comercial.

El Presidente hablando de Méjico demostró el hecho de que la Gran-Bretaña y la Francia ámbos han tenido ocasion de recurrir á sus fuerzas marciales, para obtener el derecho de sus ciudadanos contra los Estados independientes de la América española.

Tambien desde el hecho que aun que le sería tan fácil á los E. U. absorberse nuevos territorios de Centro-América como lo es á los Estados Europeos hacerlo en Asia ó Africa, no obstante no hemos abstenido de ello en obsequio á la consideracion del derecho no ménos que de política.

El afirma que nunca ha faltado en el descargo de los deberes que así mismo se debe, á su Patria y á los Poderes estrangeros, y que nunca ha fallido de ejercer rigurosamente la autoridad, investida en él para reprimir empresas ilegales, por ser estas en violacion de las leyes del país, lo cual la Constitución le exige cumplir fielmente, pues que son contrarios á la política de este Gobierno; y por que permitirlos sería una separacion de la buena fe á las Repúblicas Americanas en amistad con nosotros. Entre las Repúblicas Americanas, en que eventos modernos ha sido participado mas preeminentemente, es la República de Nicaragua por motivo de su ruta de tránsito y otros.

El Presidente se requiere al hecho de que en sus luchas y perturbaciones, ninguno es bastante fuerte para vencer al otro una de las partes (Castellon) procuró la asistencia de un pequeño número de ciudadanos de los E. U. cuya presencia puso fin á la lucha fratricida, y restableció la tranquilidad poniendo á la cabeza del Gobierno un distinguido personaje por nacimiento ciudadano de la República, D. Patricio Rivas, Presidente Provisorio.

El mensaje entónces habla de la estabilidad política de los E. U. en relacion al reconocimiento de Ministros estrangeros los siguientes son los principios presentados reconocemos á todo Gobierno sin cuestionar el origen de su organizacion á los medios por los que los poderes existentes han obtenido su Poder con tal de que haya un Gobierno defacto, aceptado por el pueblo del país.

No vamos mas allá del hecho de un Gobierno extraño ejerciendo el actual poder para investigar cuestiones de legitimidad no inquirimos que han inducido al cambio de Gobierno. Para nosotros es indiferente que una dichosa revolucion haya sido ayudada por intervencion extranjera ó no; y sea que una insurreccion ha destronado a un Gobierno existente y otro haya sido establecido en su lugar de acuerdo con formulas preexistentes, ó de un modo adoptado por la ocasion, por aquellos que encontramos en actual posicion del Poder. Todas estas cuestiones son dejadas al pueblo y á la Autoridad pública de esos respectivos países. Durante los 67 años de nuestra independencia política bajo la presente Constitucion, hemos tenido ocasion de reconocer mas de una vez Gobiernos de Facto fundados ya sea por revoluciones domésticas ó por invacion militar exterior.

En muchos de los Gobiernos de Europa el principio es bastante mas importante como aplicable á los Estados de Centro-América, á donde continuamente ocurren revoluciones si por este motivo cuando el Ministro de Nicaragua se presentó unos meses hace, trayendo á Comision del Presidente Rivas, los hechos que están ahora presentes han existido, debiendo haber sido recibido. Diversas objeciones se le han hecho. Un otro Ministro se ha presentado y siendo recibido satisfactoriamente aparece evidencia de que el representante el Gobierno de Facto y tanto como esto existe el Gobierno de jure de esa República. Numerosas consideraciones de interes son agregadas para obligar la propiedad de esta recepcion.

Los documentos que acompaña en el mensaje son numerosos Los del Síndico Jeneral comprenden instrucciones para impedir el armamento de la expedicion de un carácter militar ó marítimo para invadir el territorio de ninguna Potencia extranjera. El parte del Secretario de Marina incluye varias órdenes á los Comandantes de las Susquehanna, Potomac, Fulton y Santa María. El Secretario incluye al Comandante Polding una copia del manifiesto del Capitán Fin Klepaugh (del vapor Orisamba

dicendo: "Se ha presentado un caso haciendo manifiesto de que nuestra Bandera sea mostrada en San Juan de Nicaragua." En consideracion de las circunstancias, le ordena de proceder allí con la fragata Potomac, y en distribuir los buques de la escuadra; él da particular instrucciones á cada Comandante de llegar á Panamá, Aspinwall y San Juan cuantas veces les sea consistente con la debida atencion de nuestros intereses en esa parte.—La goleta de guerra Santa María recibió instrucciones de permanecer en Panamá mientras sea necesario.

Del "Picayune" de Nueva-Orleans núm. 130 tomamos lo siguiente.

EL NUEVO MINISTRO.

La siguiente es copia de la carta del nuevo Ministro de Nicaragua, dirigida al Presidente de los E. U. manifestando los fundamentos de sus razones para ser recibido como Ministro del Gobierno de facto de esa República.

Somos deador de esta anticipada copia á la diligente atencion de nuestro especial corresponsal en la ciudad de Washington

D. AGUSTIN VIGIL,

Mr. MARCY.

Washington Mayo 14 de 1856.

A S. E. W. L. Marcy.

Secretario de los E. U. de América.

SEÑOR:

La desgraciada situacion del país en que he nacido, y los deseos de ejercer mis mayores esfuerzos para aliviarla, me obligaron de abandonar, mi nativo suelo para venir á representar sus intereses en la capital de esta bendita República.

En la réplica que ha dado V. S. rehusando recibir un anterior Enviado mandado por mi Gobierno, decís Señor:

"Esos que principalmente han sido interesados en sorprender y derribar el anterior Gobierno del Estado no eran ciudadanos que le pertenecian. Ni tampoco estos ciudadanos ó ninguna parte considerable de ellos, [cuánto se sabe por aquí] han expresado su aprobacion, ó adquiencia en la presente condicion política de los asuntos de Nicaragua."

Si V. E. no esta ya desengañado sobre este particular, espero que la explicacion cual tengo ahora el honor de hacer, pondrá los asuntos de Nicaragua en tal luz que inducirán á V. E. de vuestro, nuestras circunstancias en su verdadera posicion.—Nicaragua, mas que nunca desde que comienza su historia, en los últimos tres años, ha estado chorriando sangre por todos sus poros.—La inauguracion de Don Fruto Chamorro, el Director de Nicaragua, ha sido el principio de la tormenta; inmediata despues, comenzó él á mostrar su tendencia al despotismo, y usurpando los derechos sagrados al pueblo, que le ha elegido, comenzó á eslabonar la cadena de sus desgracias. Teniendo no obstante á algunos ciudadanos quienes llevaban en el corazón los intereses de la libertad de su patria. El adoptó un sistema calculado capaz de extinguir este patriotismo, levantó motivos de acusacion criminal contra ellos. La mayor parte de estos hombres eran miembros del partido liberal, de la asamblea constitucional convocada para el Abril de 1854; y poseian mucha integridad para permitir que la libertad de la República fuese arrojada. Entre ellos citaré á D. Francisco Castillon, y el Jeneral Jerez, el primero bien conocido por su recto é inflexible patriotismo; hombre de mira liberal, de una superior educacion, que ha adquirido durante una larga residencia en diferentes partes de Europa.—El segundo tambien de un carácter, mira y esperiencia al igual. Estos y otros patriotas Chamorro, ha puesto en prision y espatriado subsecuentemente para Honduras. El Jeneral Jerez á la cabeza de unos valientes volvió á Nicaragua; y en Chinandega, el mayor pueblo próximo á las fronteras de Honduras, el organizó el Gobierno Provisorio. Las masas populares libremente se agregaron á él, pues segun ya estaban alarmados de los proceder de Chamorro.—Las fuerzas del Gobierno Provisorio marchó para Leon, adonde Chamorro tenia su campamento; y en cuanto los dos ejércitos se avistaron, todas las fuerzas de

Chamorro se pasaron al Jeneral Jerez.—Chamorro entónces tomó refugio en la ciudad de Granada y sacrificando la parte pudiente de esa poblacion, pudo reunir 1,000 hombres, que sostuvieron el sitio de nueve meses, porcion de esa hermosa ciudad ha sido completamente destruida.

El Gobierno Provisorio se halló compelido de abandonar el sitio é invitó á ciudadanos Norte-Americanos á prestarles sus asistencias á ellos. Noventa fueron los que respondieron á esta invitacion, haciendo ciudadanos de este país por naturalizacion.

Poco despues murió Chamorro y la asamblea constituyente, pisando sobre la Constitucion y carta misma que ellos hicieron, solamente pocos dias ántes, se abrogaron el poder lejislativo ordinario, y nombraron á D. José Maria Estrada por sucesor de Chamorro, cuyos pasos ya el comenzaba á seguir.

Estos son los actos de ese Gobierno que ha sido titulado Gobierno lejitimista, y la que nunca era, ni ha podido serlo, de acuerdo con la Constitucion de este Estado, pues que el término de oficio de Chamorro habiéndose ya espirado, el pueblo de Nicaragua únicamente representado por las Juntas Departamentales, la asamblea nunca debia haber nombrado un sucesor.

Con la asistencia de nuestros aliados las cosas fueron prontamente cambiadas, y nuestras fuerzas tomaron posesion de la ciudad de Granada, el 13 de Octubre de 1855.—En esta época los Norte-Americanos en servicio de Nicaragua no numeraban mas de 150 hombres, mandados por el Jeneral Walker.

¿Y cuál ha sido la conducta de estos que derivaron al Gobierno Estrada? Usaron de todos los medios, y eso felizmente, para restablecer y mantener el orden.—Para proteger la persona y propiedad de los ciudadanos.—Para reunir los elementos que la guerra y las revoluciones habian dispersado, y moderarlas en un nuevo orden de paz y reconciliacion. Ellos invitaron al Jeneral Corral Jefe de la fuerza hostil á una conferencia; y el último habiéndose sido plenamente autorizado por el Gobierno que se titulaba lejitimista, convinieron en nombrar un Jefe Provisorio, para el ejercicio, del cual D. Patricio Rivas fué elegido, y que el Jeneral Walker sería el Jeneral en Jefe de todas las fuerzas de la República.

Es imposible describir, Señor, el entusiasmo que ha prevalecido en esa ciudad. Dos ejércitos enemigos el día ántes, fueron sumerjidos en uno solo; y los Jenerales marcharon brazo sobre brazo para la casa del Dios de paz, á celebrar el feliz día de su reconciliacion..... En virtud del dicho tratado, El Honorable D. Patricio Rivas tomó posesion de su destino, y sus elecciones fueron aprobadas por la jeneralidad de los Nicaraguenses.

Sus primeros pasos fueron los de dirigir una pacífica y amigable invitacion á los Jefes de las Repúblicas Centro-Americanas. El Gobierno de Guatemala no se ha dignado, de dar una contestacion si quiera. Los Salvadoreños manifestaron una disposicion de hacer amigables relaciones.—Honduras reconoció la nueva Administracion, pero Costarica ha declarado una guerra horrible exterminacion con él.

Situado de este modo, mi Gobierno desea mantener por inter-curso diplomático la buena fraternidad que siempre ha unido Nicaragua á esta Gran República y especialmente porque la gran ruta entre los dos Océanos, que tanto interesa á estos Estados como á Nicaragua, está encorrido entre los límites de este último.

Nacido y educado en Nicaragua, y por primera vez ahora un visitador de las costas de esta Gran República, tengo derecho de hablar tanto de los hechos que han señalado nuestro pasado, como de anticipar la felicidad que podemos esperar en el futuro, tanto para mi país como para estos grandes Estados.

V. E. puede positivamente persuadirse que durante los siete meses de la Administracion del Presidente Rivas no ha habido allí intento alguno de revolucion contra él y que todo el pueblo de Nicaragua forma una unida familia preparada para mantener el órden interior y resistir agresion de afuera.—Que mi Gobierno ha obedecido las instituciones del país, lo ha sido últimamente manifestado, llamando al pueblo á elegir la Suprema Autoridad del país.

Las cuales elecciones han principiado el 2.º domingo de Abril último, y si el balastaje no ha tenido lugar en los Departamentos del Sur y Oriente eso ha sido por hostil invacion de los Costaricenses.

He venido a vuestro país con el carácter oficial de representante del Honorable D. Patricio Rivas, primer Jefe de aquella República de Nicaragua, y espero por los intereses de ámbos países, que será considerado digno de representar junto de este Gobierno aquella República y que en contrais aquí un amigable á nuestro país, prosperidad y permanencia.

Tengo el honor de ofrecerme, á Vdes.

A. Vigil.

¡FUEGO! ¡FUEGO! ¡FUEGO!

¿Qué causa tanta zozobra y tanta inquietud, que anda la gente desalentada y sin saber que hacer. Tanto trabajo nos ha dado el encontrar en su origen, y lo que pensamos que no pasaria de una de tantas aprensiones que concibe el vulgo que se deja embaucar por consejos ó cuentos de duendes, hemos oido con uestros propios oídos, y visto con nuestros propios ojos que era una cosa seria y una cosa de alto bordo, como suele decirse, por que se trata de asegurar un destino que dá lucro y una reputacion inmensa, que asegura nada menos como á un pueblo un grueso malecon contra la inundacion ó el torrente de un gran río, como á una plaza de guerra fortificada una muralla de piedra impenetrable á las balas de un cañon de á mil. ¡Tontera de los Chinos construir una muralla de tantas leguas para preservarse de las invasiones de los Tártaros! ¡Majadería de Nicolas y de sus antecesores, gastar tanto dinero y tiempo en las fortificaciones de Sebastopol! ¿Qué vale San Juan de Acre y S. Roque, á la par de una protesta? ¿Qué venga contra ella Jacobo Perkins con la artillería de vapor, ó que inventen, si se quiere una artillería eléctrica en que cada pieza equivalga á uno ó mil rayos, una Presidencia está bien seguro tras de una protesta. Nosotros damos este consejo no solo á los Presidentes, sino tambien á los Duques, á los Reyes, á los Czares á los Bajas Viceres, y hasta los Papas, si se pretende. Con ella conservará la Francia Napoleon III, la Rusia Alejandro II, Isabella España y Pio IX su trono, con el aditamento que este es un descubrimiento improvisado, pero perfecto, inspirado por la inopia, pero seguro y honroso para Nicaragua, por que se debe á un talento de su suelo. Si ántes la infeliz Nicaragua se veia á penas con microscopio en el mapa, y á penas de poco tiempo á esta parte ha llamado la atencion de la Europa por su situacion geográfica, ahora llamará la atencion de la Australia, del Africa, y hasta de los caribes y de los otentotes por la felicidad de haber producido un talento tan raro. Nosotros no queremos que quede oscurecido su nombre, por que este descubrimiento va á cambiar á la faz del mundo entero, y no queremos que se ande indagando ni disputándose las naciones el honor de la invencion, como le sucedió al de la brújula, al del vapor, al de la imprenta, y al de la litografía, que unos que daron olvidados y otros disputados. No: loor eterno al ciudadano D. José Maria Estrada, natural de Centro América, hijo de Nicaragua, oriundo de Granada, inventor de las protestas contra todas las Presidencias habidas y por haber, menos la suya que es lo que deseamos por infinito siglos de los siglos amen.

A MI DULCE EN NICARAGUA.

Volaron ya las apreciables horas
Que en tu regazo disfrute contento
Solo duraron un fugaz momento,
¡Ah! si volviera lo que entónces fué
La cara imájen de mis bellos días;
Lánguida brilla en mi fatal memoria
Y á veces llevo á maldecir la gloria
Que tanto un tiempo con ardor amé,

J. M. T.

PENSAMIENTOS.—Así como los crímenes de los particulares, los crímenes de los pueblos tienen tambien su espiacion.

—Se detesta la verdad y á quien la dice cuando ella recuerda á los hombres sus grandes crímenes.